

# Gestan nuevas ayudas para pymes y contratistas

●●● Usarán fondos CDBG-DR para estimular el desarrollo económico apoyando a empresas locales

ANTONIO R. GÓMEZ  
antonio.gomez@elnuevodia.com

Dos nuevos programas de apoyo a pequeñas empresas y a contratistas locales —financiados ambos con los llamados fondos federales CDBG-DR que recibirá la isla para la recuperación de los huracanes Irma y María— fueron anunciados ayer por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

Los fondos destinados para estos programas totalizan \$215 millones, informó el subsecretario de esa agencia, **Javier Rivera Aquino**, durante la actividad *Minority Enterprise Development Week*, que organizó el centro local de la agencia federal *Minority Business Development Agency* (MBDA).

Ambos se desarrollan con el apoyo del Banco de Desarrollo Económico, que actuará como suscriptor y administrador de los préstamos que se emitan.

Uno de estos programas ofrece financiamiento a pequeños negocios, y el segundo es para subvenciones y créditos a contratistas puertorriqueños en el sector de construcción.

Precisó Rivera Aquino que para participar en estos es requisito que los negocios estuvieran operando antes y sigan operando luego del huracán María. También entran negocios que cerraron por el huracán y van a reactivarse.

Se apoyarán negocios nuevos, “cuando ese negocio nuevo esté vinculado con los daños de los huracanes Irma y María”, dijo.

El apoyo financiero que se ofrece a estas pequeñas y medianas empresas es hasta \$50,000, que se desembolsarán por fases que estarán definidas por el plan de negocio que el solicitante tiene que presentar con su solicitud.

Como parte del apoyo se tendrán disponibles manejadores de casos que ayudarán a los solici-



suministrada

Desde la izquierda, la comisionada residente en Washington, Jenniffer González, y el director nacional de *Minority Business Development Agency*, Henry Childs.

tantes a preparar dichos planes y a completar la solicitud, adelantó.

“Son fondos federales y el interés va a ser el prevaleciente en el mercado, no es un interés subsidiado, pero no vamos a requerir garantías individuales. Se va a ofrecer para capital de operaciones y para compra de equipo mueble, siempre sujeto a lo que establece el plan de negocio”, agregó.

Se ofrece además a estos empresarios la opción de obtener un financiamiento de la banca privada para la compra de bienes inmuebles y se le facilita entonces una garantía de hasta un 25% del monto de ese préstamo.

## APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

El otro programa anunciado está dirigido al sector de la construcción y tiene como objetivo dotar de capital a estos contratistas por hasta \$50,000, con los que podrán comprar herramientas necesarias para la obra de construcción de recuperación, y utilizarse también para capital de operaciones.

Se les ofrece además una línea de crédito que los contratistas podrán utilizar como garantía para las fianzas que se le requieren para licitar en los proyectos de construcción y para otros usos. El tope de lo que pueden solicitar en este caso es hasta \$950,000.

Esta garantía, explicó el subsecretario del DDEC, funciona mediante la emisión de una carta de crédito al contratista que va a someter alguna propuesta para un proyecto de recuperación. “Esperamos que pueda ganarse la obra de construcción. Si obtiene el contrato se hace el desembolso y el contrato sirve como garantía de repago”, señaló.

Aclaró finalmente que hay ciertos negocios que no son elegibles entre los que mencionó los que sirven a una clientela de ingresos elevados, equipos profesionales de deportes, los que se dedican a la venta de alcohol, los negocios de apuestas, utilidades privadas y las entidades religiosas o políticas.

Adelantó el subsecretario que las

solicitudes para ambos programas deben estar disponibles durante el mes de abril y señaló que las mismas podrán someterse por vía electrónica.

## OPCIONES PARA EMPRESAS

Hablando ante el mismo foro, el secretario de Desarrollo Económico, **Manuel Laboy**, presentó las iniciativas y proyectos que tiene la agencia para apoyar pequeños empresarios y la industria local.

Mencionó la Ley 20, que incentiva exportación de servicios y que le aplica en un 100% a las empresas locales. “Estamos viendo muchos puertorriqueños que se están beneficiando mediante la exportación de servicios, mayormente en tecnología informática, centros de llamadas, centros de datos y un sin número de otras cosas que cualifican”, dijo.

Presentó también la Ley 73, que es la Ley de Incentivos de 2008 y que afirmó también le aplica a los empresarios puertorriqueños, Según Laboy, en Puerto Rico hay

## LO DIJO



“Código de incentivos: lo novedoso es un énfasis en los pequeños empresarios”

MANUEL LABOY  
SECRETARIO DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

cerca de 42,000 establecimientos privados y de esos 1,700 están cobijados con la Ley 73. Aseguró que de esos “por lo menos el 75% son empresas locales”.

Mencionó otras herramientas e incentivos que benefician a pequeñas y medianas empresas. Incluyó entre estas un programa de incentivos para mercadeo fuera de la Isla, un subsidio para el transporte marítimo de exportaciones, legislación aprobada en el 2018 para extender a las Pymes los mismos incentivos en efectivo que se le ofrecen a otras empresas de mayor tamaño.

También ante la misma audiencia la comisionada residente, **Jennifer González Colón**, presentó parte de la legislación aprobada en el Congreso que resulta beneficiosa para las pequeñas y medianas empresas locales.

Destacó entre ellas la designación del 94% de la isla como “zona de oportunidad” lo que aseguró ofrece condiciones ventajosas para la inversión en hoteles, paraadores, y otras empresas relacionadas directamente con el turismo, el desarrollo del sector agrícola, servicio a instalaciones, centros comerciales, compañías de alta tecnología, investigación y manufactura.

Mencionó entre sus logros la designación de una oficial de contratación federal establecida en Puerto Rico para evitar así el discrimin de ciertas contrataciones federales contra la isla.

Resaltó igualmente legislación que incluye disposiciones que benefician a los pequeños negocios de Puerto Rico. Entre estas se concede preferencia a los pequeños negocios con oficina principal en la Isla al otorgar contratos federales y también prioridad a los negocios locales para la transferencia de excedente de propiedad, federal. Contiene además, dijo, un incentivo para que grandes firmas subcontraten los pequeños negocios de la isla.

Durante el evento se evaluó positivamente además la oportunidad de empresarios locales para exportar sus productos y servicios hacia países de Centro y Suramérica.

## LO DIJO

“Zona de oportunidad es una gran herramienta si la sabemos combinar con el resto de los programas federales”

JENNIFER GONZÁLEZ  
COMISIONADA RESIDENTE